. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA "INMOQUANTA S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL ANO 2.002

Guayaguil, 27 de Febrero del 2.003

A LOS SENORES ACCIONISTAS DE LA CIA. "INMOQUANTA S.A.":

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía INMO-QUANTA S.A. y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este Informe anual de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.002.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y los resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía, y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los Libros Sociales de la compañía, tales como, el Libro de Actas, los Expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,
p. INMOQUANTA S.A.

Sra Jenny Yong Moreira COMISARIO PRINCIPAL 0 9 ABR. 2003

JENNY YOLANDA YONG MOREIRA CONTADURA, REG. No. 08956

Expediente No.72281-95 Cód. INMOQUANTA. P6 20030227/MLB.

